BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN No. 093 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autorizan los Ingresos del Proyecto de Inversión 1874: Tunjuelito un contrato social por la inclusión, servicio "Apoyos Económicos Tipo C", correspondientes al mes de septiembre de 2024"

EL ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y especialmente de las conferidas en el Artículo 1° del Decreto Distrital 374 de 2019, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que "*Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.*"

Que el artículo 46 de la Constitución Política preceptúa que: "*El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia*".

Que mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019, se asigna a los alcaldes locales la facultad de contratación y la ordenación de los gastos y pagos, con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local.

Que, el Artículo 1° del Decreto Distrital 374 de 2019 señala: "*Delegar en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales Fondos*".

Que, de conformidad con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Tunjuelito 2021-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito" y el proyecto 1874 "Tunjuelito un contrato social por la inclusión", componente: "Apoyo económico subsidio Tipo C", se busca mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en situación de pobreza y fragilidad pertenecientes a la localidad de Tunjuelito.

Que mediante la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023, "*Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones"., estableció: " (…)*

ARTÍCULO 6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS. El portafolio de servicios es el documento aprobado que contiene la totalidad de las fichas técnicas de los servicios, modalidades, estrategias, beneficios y transferencias monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social, en las que las áreas técnicas responsables describen y establecen el objeto, la oferta, la ejecución, el tipo de focalización, la población objetivo, los criterios de priorización, ingreso, egreso y restricciones.

En caso de que se presenten modificaciones a las fichas técnicas, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 7º, se actualizará de la misma manera el portafolio de servicios.

(…)"

Que el portafolio de servicios de la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023, establece:

"(…)

POBLACIÓN OBJETIVO: Personas Colombianas, que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez, residentes en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión o subsidio económico del programa Colombia Mayor.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- ✓ Personas víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado incluido en el Registro Único de Víctimas - RUV.
- ✓ Persona con discapacidad
- ✓ Persona indígena, afrocolombiana, palanquera, raizal, Rrom o gitana que se encuentren en los registros oficiales avalados por la entidad competente, los registros del Sistema Nacional de Información Indígena, la certificación de los cabildos indígenas, la certificación de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, entre otros que determine el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDIS.
- ✓ Persona de la cual dependen económicamente niños, niñas, adolescentes, personas con

discapacidad u otras personas mayores.

- ✓ Persona con enfermedades de alto costo o enfermedades terminales certificadas por la entidad de salud.
- ✓ Persona perteneciente a los sectores sociales LGBTI.
- ✓ Persona con identidad de género femenino.
- ✓ Persona con mayor edad entre las personas solicitantes de servicio.
- ✓ Personas que egresan por finalización de proceso en servicios públicos de atención institucionalizada que no cuenten con una red de apoyo social o familiar o que esta se encuentre en vulnerabilidad económica.
- ✓ Persona que vive sola y sus ingresos no superan el medio (1/2) SMMLV o Persona que vive con la familia y al sumar los ingresos del hogar y dividirlo Personas mayores registradas en la encuesta Sisben IV que se encuentran en los grupos A, B, C1 a C3, y personas mayores cuyos puntajes de Sisben III es igual o inferior a 43,63 por el número de integrantes, es inferior o igual a medio (1/2) SMMLV por persona.
- ✓ Personas registradas en la encuesta Sisben IV que se encuentran en los grupos A, B a C1.

Que de acuerdo con el listado de priorización generado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico el día 03/09/2024, remitido a la Subdirección Local de Integración Social de Tunjuelito bajo radicado interno SDIS No. I2024024817, se remitió al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito bajo el radicado ORFEO No. 20245610070822 listas con 13 casos, de los cuales se toma en estricto orden, la localidad de Tunjuelito, se efectuó la validación de cumplimiento de criterios de ingreso a través de visita domiciliaria y realizó el diligenciamiento de la ficha SIRBEWEB a las personas mayores de dicho listado según los criterios establecidos en la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023.

Que en sesión de la Mesa Técnica del COLEV ordinario de la Localidad de Tunjuelito del 18 de septiembre de 2024, se estudiaron las novedades de presentadas en el Proyecto 1874 "*Tunjuelito un contrato social por la inclusión*", servicio "Apoyos Económicos para Personas Mayores Tipo C", en los cuales se incluyeron los casos relacionados a continuación:

"Por la cual se autorizan los Ingresos del Proyecto de Inversión 1874: Tunjuelito un contrato social por la inclusión, servicio "Apoyos Económicos Tipo C", correspondientes al mes de septiembre de 2024"

No.	CC	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO DE APOYO ECONÓMICO	SITUACIÓN QUE MOTIVA EL INGRESO
1	51865885	BARRIOS	CONSUELO	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822
2	39718276	CEPEDA CHACON	RITA INES	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822

3	79358702	DURAN JIMENEZ	HOLLMAN ALFREDO	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822
4	23799586	GONZALEZ GAITAN	BLANCA MYRIAM	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822

5	28684786	LOAIZA SANCHEZ	MARIA LILIA	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822
6	23494501	MONROY ACOSTA	CARMEN CECILIA	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822

7	51626999	RIVILLAS PEÑA	GLORIA INES	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822
8	51738151	SEPULVEDA HOLGUIN	ORTENCIA	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822

9	51696515	TUNAROSA ASTROZA	ANA BETULIA	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822
10	51831896	UBAQUE MORENO	TRANSITO ISABEL	APOYO ECONÓMICO TIPO C	PERSONA MAYOR A LA CUAL SE LE VALIDAN CONDICIONES MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA EVIDENCIANDO QUE CUMPLE CON CRITERIOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO TIPO C, DADO QUE SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, FUE REMITIDA EN LISTA ÚNICA DE PRIORIZACIÓN POR LA SLIS MEDIANTE RADICADO ORFEO No. 20245610070822

Que revisadas las consideraciones de la Mesa Técnica del COLEV ordinaria de la Localidad de Tunjuelito, se acogen las recomendaciones efectuadas para el INGRESO al servicio "Apoyos Económicos Tipo C", de las personas relacionadas anteriormente.

"Por la cual se autorizan los Ingresos del Proyecto de Inversión 1874: Tunjuelito un contrato social por la inclusión, servicio "Apoyos Económicos Tipo C", correspondientes al mes de septiembre de 2024"

Que en el acta de la mesa Técnica del COLEV ordinaria de la Localidad de Tunjuelito, del 18 de septiembre de 2024, se incorporó el soporte de cada novedad de ingreso descrita anteriormente.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el **INGRESO** a partir de septiembre de 2024, del Proyecto 1874: "Tunjuelito un contrato social para la inclusión, servicio "para Personas Mayores Tipo C", de las personas mayores que se relacionan a continuación, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

No.	CC	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO DE APOYO ECONÓMICO
1	51865885	BARRIOS	CONSUELO	APOYO ECONÓMICO TIPO C
2	39718276	CEPEDA CHACON	RITA INES	APOYO ECONÓMICO TIPO C
3	79358702	DURAN JIMENEZ	HOLLMAN ALFREDO	APOYO ECONÓMICO TIPO C
4	23799586	GONZALEZ GAITAN	BLANCA MYRIAM	APOYO ECONÓMICO TIPO C
5	28684786	LOAIZA SANCHEZ	MARIA LILIA	APOYO ECONÓMICO TIPO C
6	23494501	MONROY ACOSTA	CARMEN CECILIA	APOYO ECONÓMICO TIPO C
7	51626999	RIVILLAS PEÑA	GLORIA INES	APOYO ECONÓMICO TIPO C
8	51738151	SEPULVEDA HOLGUIN	ORTENCIA	APOYO ECONÓMICO TIPO C
9	51696515	TUNAROSA ASTROZA	ANA BETULIA	APOYO ECONÓMICO TIPO C
10	51831896	UBAQUE MORENO	TRANSITO ISABEL	APOYO ECONÓMICO TIPO C

"Por la cual se autorizan los Ingresos del Proyecto de Inversión 1874: Tunjuelito un contrato social por la inclusión, servicio "Apoyos Económicos Tipo C", correspondientes al mes de septiembre de 2024"

ARTÍCULO SEGUNDO NOTIFICACIÓN: Notificar personalmente o mediante correo electrónico autorizado, el contenido de la presente resolución a las personas interesadas; de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, si no fuera posible notificarla personalmente o mediante correo electrónico autorizado, se surtirá la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del mismo Código.

ARTÍCULO TERCERO. RECURSOS: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, que deberá interponerse ante el Alcalde Local de Tunjuelito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, según lo establecido en el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO. FIRMEZA: Este Acto rige a partir de su ejecutoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., día diecinueve (19) del mes de septiembre de 2024

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local De Tunjuelito

Anexos: Diez (10) Historias sociales de Ingreso en Físico, Radicado ORFEO No. 20245610070822 Lista de priorización septiembre de 2024

NOMBRE	CARGO	LABOR	FIRMA
Jacqueline Adriana Mejía Méndez	Responsable de Apoyo Económico Subsidio Tipo C FDLT	Proyectó	
Liliana Angélica Ramírez Álvarez	Profesional especializada Contratación FDLT	Revisó / Aprobó	